

**ALCALDIA DE POPAYAN.****SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O
INEXISTENCIA DE PERSONAL.**

F-GC-PRC-15

Versión: 01

Página: 1 de 1

Para: Dra. SAMANDA GÓMEZ RUÍZ; Secretaria General.

De: Dr. OSCAR OSPINA QUINTERO.

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

No. de certificados solicitados: UNO (1)

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Popayán, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicio que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN EL AREA DE GESTION PROGRAMATICA DE LA SALUD PUBLICA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE SALUD 2021 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN
PERFIL	Fisioterapeuta, con experiencia profesional mínima de UN (1) año.

Se realiza la solicitud a los 22 días del mes de julio del Año 2021.

OSCAR OSPINA QUINTERO.

Secretario de Salud Municipal de Popayán

Proyecto: Melisa Muñoz. - Contratista SSM.

Revisó: Oscar Ospina Quintero. - Secretario de Salud Municipal.